Copia

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA

Cusco, tres de octubre
Del dos mil veintitrés.

Registro Sindical Nro. 005 -2023-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-RS
Junta Directiva Nro. 072 -2023-GR CUSCO/GRTPE-SGTDF-RS

Estando a la solicitud presentada mediante escrito con R.M.P 4011-2023 de fecha 25 de setiembre del 2023, y habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el D.S 010-2003-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo concordante con el Art. 21 del D.S 011-92-TR que aprueba el reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; se deja constancia que en fecha tres de octubre del dos mil veintitrés, se ha inscrito en la Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco, el **SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES DE CUY PELADO SAN PEDRO - CUSCO; cuyo estatuto consta de: 7 títulos, 1 capítulo y 37 artículos;** y, su junta directiva para el periodo **25 de agosto del 2023 al 24 de agosto del 2025** ,siendo sus miembros elegidos los siguientes:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
SECRETARIA GENERAL	DELFINA CONDORI LEON	70612604
SUB SECRETARIA GENERAL	PAULINA CUYO HANCCO	23893548
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	LEONARDA CHOQUE TINTA	24288534
SECRETARIA DE DEFENSA LABORAL	ISABEL HUAHUATICO CUSI	24698774
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS	VILMA TUNQUI YUPANQUI	43257997
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	REBECA APAZA GUTIERREZ	74804963

Tómese conocimiento, regístrese y archívese.

Abg. Thalia Olimpia Porras Molina
CUSCO DIRECTOR(e)
SUB GERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES
GRTPE CUSCO